

CONVOCATORIA DE AYUDA PARA LA INSCRIPCIÓN AL XV CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA

El Departamento de Sociología convoca 4 ayudas para la inscripción al XV Congreso Español de Sociología de alumnado del *Grado en Sociología* (cuarto curso) y del *Máster Universitario en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales*.

DESTINATARIOS: Estudiantes de 4º de Grado en Sociología y del Máster Universitario en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales.

CUANTÍA: La cuantía de la ayuda es de 160 euros, cubriendo el coste de la inscripción individual al Congreso que cada alumno/a realice antes de finalizar el plazo reducido (25 de abril).

REQUISITOS: Presentar comunicación al XV Congreso Español de Sociología.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: La solicitud deberá ser presentada antes del 29 de febrero en la Secretaría del Departamento de Sociología (email: ics2@um.es), junto con el expediente académico del alumno/a.

ADJUDICACIÓN DE AYUDAS: Se realizará por una Comisión Evaluadora en base al expediente académico, considerando la nota media en los estudios de Grado en Sociología.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por:

- Director del Departamento de Sociología.
- Coordinadora del Máster en Sociedad Digital: Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales.
- Coordinadora del Grado en Sociología.

RESOLUCIÓN: La propuesta de resolución se hará pública en el sitio web del Departamento de Sociología (<https://www.um.es/web/sociologia/>), sin perjuicio de que sea practicada comunicación personal a los/as solicitantes.

Departamento de Sociología
Edificio 2
C. Campus Universitario, s/n
30001 — Murcia
ESPAÑA

sociologia@um.es
Tíf.: 868 88 3824



Publicada la propuesta de resolución, se dispondrá de un plazo de reclamación de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación. Dichas reclamaciones se podrán dirigir a la Secretaría del Departamento de Sociología (email: ics2@um.es).

Agotado el plazo de reclamación sin que se formulara ninguna o resueltas las que hubiere, la Comisión Evaluadora propondrá el alumnado adjudicatario.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del formulario de esta convocatoria se incorporarán a un fichero automatizados de la Universidad de Murcia y se utilizarán para el cumplimiento de los fines a los que responde su solicitud y de acuerdo con lo establecido en la citada Ley. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley dirigiendo escrito a la Universidad de Murcia, Avda. Teniente Flomesta, s/n, 30003- Murcia.

IMPORTANTE: El coste de la inscripción al Congreso (160 euros en plazo reducido hasta el 25 de abril) se abonará inicialmente por el alumnado, al que se le devolverá la totalidad una vez finalizado el Congreso, aportando factura de la inscripción (a nombre del alumno/a), justificante bancario del pago y certificado de asistencia.

Murcia, a 5 de febrero de 2024

Director del Departamento de Sociología

Fdo.: Gaspar Brändle Señán

Departamento de Sociología
Edificio 2
C. Campus Universitario, s/n
30001 — Murcia
ESPAÑA

sociologia@um.es
Tíf.: 868 88 3824

